



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1292-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0699-2019-VR-ACAD, del 02 de mayo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, se aprueba el Currículo 2004 para pregrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, del 06 de abril del 2006, se aprueba la reestructuración del Currículo 2004 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual fue aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, que será aplicado a partir de la promoción 2006-I;

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

Que con Resolución N° 0270-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, se incluye en el currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE y Resolución N° 0917-2006-R-UNE, el idioma Inglés o Quechua como cursos electivos, a partir de las promociones 2016, 2017 y 2018, en los Ciclos Académicos VII y VIII, de Pregrado;

*Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Pregrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;*

Que con Resolución N° 0013-2019-AU-UNE, del 26 de abril del 2019, se aprueba el cambio de denominación de los programas de estudios que oferta nuestra universidad, así como de los grados académicos y títulos profesionales que otorga esta casa superior de estudios;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1292-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

Que mediante Resolución N° 0368-2019-D-FATEC, del 02 de mayo del 2019, la Facultad de Tecnología, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba, en vía de regularización, la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Tecnología Textil, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular;

Que con Oficio N° 0310-2019-D-FATEC, del 02 de mayo del 2019, el Decano de la Facultad de Tecnología remite al Vicerrector Académico (e) la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 03 de mayo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADECUAR**, en vía de regularización, el Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Tecnología Textil de la Facultad de Tecnología, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular, el cual fue aprobado con Resolución N° 0017-2004-R-UNE y reestructurado mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de veintisiete (27) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón Ayala*  
Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaria General (e)



*Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos*  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

ALCHA/MAAF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
**FACULTAD DE TECNOLOGÍA**



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1292-2019-R-UNE

**PLAN DE ESTUDIOS**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON  
ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA TEXTIL**



Lima – Perú





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**CONTENIDO**

	Pág.
1. OBJETIVOS ACADÉMICOS .....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO .....	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS .....	4
5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA.....	4
6. PLAN CURRICULAR .....	5
7. SUMILLAS .....	11
8. MALLA CURRICULAR.....	27





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**1. OBJETIVOS ACADÉMICOS**

El programa de educación con especialidad de Tecnología Textil, presenta los siguientes objetivos académicos:

- Formar educadores responsables generadores de propuestas creativas y comprometidas en la solución de problemas sociales y ambientales.
- Formar profesionales líderes innovadores en la educación tecnológica con valores éticos y responsabilidad social.
- Desarrollar investigación en el campo pedagógico, metodológico, currículo, medios educativos, gestión de organizaciones educativas y tecnológicas en los procesos educativos.
- Promover los modelos pedagógicos, de gestión, de investigación, de formación, de tecnología curricular y de práctica docente.

**2. PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado del programa de educación con especialidad de Tecnología Textil, posee las siguientes características:

- Desarrolla proyectos de cambio e innovación en los procesos educativos y sociales, con el enfoque integral y sistémico, enmarcado en los estándares de calidad nacional e internacional.
- Lidera equipos de investigación social, alineados a las políticas y prioridades del sector educación y del Estado.
- Lidera trabajos en equipos y emprende proyectos de servicios educativos, actuando con principios y valores éticos al servicio del país.
- Dirige equipos de investigación social alineados a las políticas y prioridades del sector educativo y del Estado.
- Conduce de manera efectiva los procesos de enseñanza – aprendizaje, los proyectos educativos y sociales, propiciando un ambiente de convivencia, de paz y sostenibilidad en el ámbito institucional y de gobierno.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

- Conoce los fundamentos de las tecnologías textiles y su rol en los cambios sociales, incorpora herramientas estratégicas en los procesos de planificación, de gestión, de enseñanza – aprendizaje y evaluación de impacto.
- Diseña y gestiona procesos textiles de hilandería, tejeduría, tintorería y acabados de productos.

**3. DURACIÓN DEL PROGRAMA**

Los estudios tienen una duración de cinco (5) años, que se realizan en un máximo de dos (2) semestres académicos por año.

**4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS**

Presencial

**5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA**

**5.1. Denominación del grado académico que otorga**

BACHILLER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**5.2. Denominación del título profesional que otorga**

LICENCIADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD:  
TECNOLOGÍA TEXTIL





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**6. PLAN CURRICULAR**

**CICLO I**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
01	ACFG0101	Lenguaje y Comunicación I		2	2	4	3
02	ACFG0102	Informática		0	4	4	2
03	ACFG0103	Matemática I		2	2	4	3
04	ACFP0211	Sociedad, Cultura y Educación		1	2	3	2
05	ACAC0105	Actividad I (Educación Física)		0	2	2	1
06	ACIN0106	Metodología del Trabajo Universitario		1	2	3	2
07	TCTC0107	Dibujo Técnico		1	2	3	2
08	TCTC0108	Seguridad e Higiene Industrial		1	2	3	2
09	TCTC0109	Textilería		2	6	8	5
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

**CICLO II**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
10	ACFG0209	Lenguaje y Comunicación II	ACFG0101	2	2	4	3
11	ACFG0210	Matemática II	ACFG0103	2	2	4	3
12	ACFP0320	Teoría de la Educación		2	2	4	3
13	ACFP0104	Psicología General		2	2	4	3
14	ACAC0213	Actividad II (Música y Danzas)		0	2	2	1
15	TCTC0216	Tejido en Telares: Cintura - Horizontal		2	6	8	5
16	TCTC0217	Diseño Textil		1	2	3	2
17	TCTC0218	Inglés Técnico		1	2	3	2
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**CICLO III**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
18	ACFG0317	Lenguaje y Comunicación III	ACFG0209	2	2	4	3
19	ACFG0318	Biología		2	2	4	3
20	ACFP0538	Teoría Curricular	ACFP0320	2	2	4	3
21	ACFP0212	Psicología del Desarrollo	ACFP0104	2	2	4	3
22	ACAC0322	Actividad III (Artes Plásticas)		0	2	2	1
23	TCTC0325	Hilatura		2	2	4	3
24	TCTC0326	Diseño Textil Computarizado	TCTC0217	1	2	3	2
25	TCTC0327	Química Orgánica Aplicada a la Especialidad		1	2	3	2
26	TCTC0328	Tejido con Fibras Textiles		1	2	3	2
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

**CICLO IV**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
27	ACFG0426	Lenguaje y Comunicación IV	ACFG0317	2	2	4	3
28	ACFG0643	Ecología y Ambiente	ACFG0318	1	2	3	2
29	ACFP0428	Didáctica General	ACFP0538	2	2	4	3
30	ACFP0321	Psicología del Aprendizaje	ACFP0212	1	2	3	2
31	ACAC0429	Actividad IV (Teatro y Cine)		0	2	2	1
32	ACIN0430	Estadística General		2	2	4	3
33	TCTC0435	Tintes Textiles	TCTC0327	1	2	3	2
34	TCTC0436	Tejido a Ganchillo: Horquilleta - Tunecino		0	8	8	4
35	TCTC0437	Didáctica de Especialidad		1	2	3	2
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**CICLO V**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
36	ACFG0535	Conocimiento Científico del Universo		1	2	3	2
37	ACFP0536	Geografía del Perú y del Mundo		2	2	4	3
38	ACFP0537	Evaluación Educativa	ACFP0538	2	2	4	3
39	ACAC0539	Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento	ACFP0428	0	4	4	2
40	ACAC0540	Actividad V (Productivas)		0	2	2	1
41	TCTC0544	Tejido en Telar de Pedal	TCTC0216	1	4	5	3
42	TCTC0545	Tejido de Punto a Duranas		0	4	4	2
43	TCTC0546	Fibras Textiles		1	2	3	2
44	TCTC0547	Operatividad de Máquina de Tejer		1	6	7	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

**CICLO VI**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
45	ACFG0427	Filosofía		2	2	4	3
46	ACFG0534	Proceso Histórico Peruano y Mundial		2	2	4	3
47	ACFP0645	Orientación del Desarrollo Personal		1	2	3	2
48	ACPP0646	Práctica Docente Discontinua	ACAC0539	0	4	4	2
49	ACIN0647	Taller de Investigación I		2	2	4	3
50	TCTC0653	Patronaje Industrial		0	6	6	3
51	TCTC0654	Confección de Prendas de Vestir: Damas y Caballeros	TCTC0547	1	6	7	4
52	TCTC0655	Bordados a Mano		0	4	4	2
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**CICLO VII**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
53	ACFG0319	Educación Alimentaria		1	2	3	2
54	ACFG0751	Constitución y Legislación Educacional		1	2	3	2
55	ACFP0752	Proyectos Educativos		1	2	3	2
56	ACPP0753	Práctica Docente Continua	ACPP0646	0	6	6	3
57	ACIN0754	Taller de Investigación II	ACIN0647	2	2	4	3
58	TCTC0762	Tejido Macramé		1	4	5	3
59	TCTC0763	Encajes: Frivolité – Bolillos		1	4	5	3
60	TCTC0764	Bordados a Máquina		0	8	8	4
61		Idioma I (e)		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>

**CICLO VIII**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
62	ACFG0644	Realidad e Identidad Nacional		1	2	3	2
63	ACFP0858	Ética y Deontología Docente		1	2	3	2
64	ACPP0859	Práctica Docente Intensiva	ACPP0753	0	10	10	5
65	ACIN0860	Taller de Investigación III	ACIN0754	1	4	5	3
66	TCTC0870	Producción Textil I		0	10	10	5
67	TCTC0871	Acabados Textiles		0	4	4	2
68	TCTC0872	Estampado		0	6	6	3
69		Idioma II (e)	Idioma I (e)	2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>

**CICLO IX**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
70	ACFP0964	Gestión Educacional		1	2	3	2
71	ACPP0965	Práctica Administrativa	ACPP0859	0	6	6	3
72	TCTC976	Práctica en la Industria		0	26	26	13
<b>TOTALES</b>							<b>18</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**CICLO X**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
73	ACPP1070	Práctica Docente en la Comunidad	ACPP0965	0	8	8	4
74	TCTC1081	Producción Textil II	TCTC0870	0	10	10	5
75	TCT1082	Diseño de Moda		0	6	6	3
76	TCT1083	Control de Calidad		1	2	3	2
77	TCT1084	Gestión Empresarial		1	2	3	2
<b>TOTALES</b>							<b>16</b>

**6.1. Cursos electivos**

**VII CICLO: Idioma I (e)**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
61	AFGE0755	Inglés I
	AFGE0756	Quechua I

**VIII CICLO: Idioma II (e)**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
69	AFGE0855	Inglés II
	AFGE0856	Quechua II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**6.2. Distribución de créditos**

ÁREA	CICLOS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL	%
		Estudios Generales	Formación General	08	06	06	05	05	06	05	05	-	-
Estudios Específicos y de Especialidad	Formación Pedagógica	02	06	06	05	03	02	04	02	02	-	32	15 %
	Especialidad	09	09	09	08	11	09	10	10	13	12	100	46 %
	Prácticas Pre-Profesionales	-	-	-	-	02	02	03	05	03	04	19	09 %
	Actividades	01	01	01	01	01	-	-	-	-	-	05	02 %
	Investigación	02	-	-	03	-	03	03	03	-	-	14	07 %
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>

**6.3. Resumen de cuadro de créditos**

DETALLE	TOTAL	%
Estudios Generales	46	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**7. SUMILLAS**

**I CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I**

Desarrolla la oralidad mediante las siguientes formas elocutivas: la mesa redonda y el video foro, además, la práctica de lectura oral de textos denotativos y connotativos (lectura individual y recital poético). Se complementa con la lectura fuera de aula de una novela peruana contemporánea.

**INFORMÁTICA**

Comprende los conceptos básicos de la informática, la introducción al sistema operativo Windows, el estudio de un procesador de textos, de una hoja de cálculo, de un presentador de gráficos y de conceptos generales de internet como el correo electrónico. Además, comprende las aplicaciones de la informática en la educación.

**MATEMÁTICA I**

Comprende el estudio del cálculo proposicional para su uso en la deducción y el razonamiento lógico del futuro docente, en el lenguaje conjuntista, a fin de que pueda comunicarse con lenguaje preciso, claro y sencillo, distinguiendo perfectamente las relaciones de orden y de equivalencia que se establecen entre los elementos de dos o más grupos; así como el razonamiento inductivo y deductivo, el razonamiento por el absurdo, contraejemplos, el manejo de las funciones y como el sistema axiomático de los números reales.

**SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN**

Analiza el problema sociocultural de país pluriétnico, multicultural y controversial con la finalidad de ubicar al Perú como proceso de la escuela y la educación en el contexto urbano, urbano marginal, rural andino y etnoamazónico, lo cual amerita una educación intercultural bilingüe.

**ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)**

Esta actividad está destinada a preservar y conservar la salud física y mental del educando, y futuro docente, practicando las siguientes disciplinas:

- Mantenimiento físico: gimnasia aeróbica y natación
- Deportes colectivos: fútbol, básquetbol y vóleybol
- Recreación: excursiones, visitas programadas, caminatas y campamentos.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO**

Tiene como propósito formar hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje y desarrollar conductas de regularidad en el trabajo intelectual organizado. Propicia el desarrollo de la actividad crítica y de la sistematización y la expresión de la información científica, con la finalidad de adaptar al alumno al trabajo intelectual.

**DIBUJO TÉCNICO**

Comprende el estudio de los fundamentos del dibujo técnico, el dominio y uso de los instrumentos, equipos y materiales del dibujo técnico, alfabeto de líneas, rotulación, solución de problemas geométricos. Trazos a mano alzada con perspectiva al cuerpo humano. Estudio de las proyecciones (Sistema ISO), escalas y acotado.

**SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL**

Comprende el análisis teórico-práctico de la seguridad e higiene industrial, conocimientos generales para prever todo tipo de accidentes, en el área de trabajo y todo lo relacionado con la persona, el equipo, maquinarias y materiales en las instituciones educativas y empresas. Primeros auxilios.

**TEXTILERÍA**

Comprende la evolución histórica de la textilería a nivel nacional y mundial. Estudio y análisis de los procesos textiles aplicados en las diferentes áreas, así como la influencia a través del tiempo. Aplicación de proyectos con las diferentes técnicas.

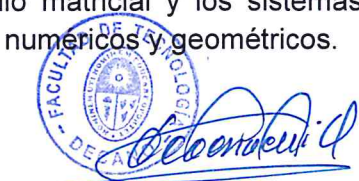
**II CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II**

Desarrolla el texto escrito mediante la aplicación de técnicas redactivas en discursos denotativos y connotativos. Aplica la normativa redactiva y ortográfica en forma práctica y directa en los textos redactados por los alumnos, para que ellos mismos superen sus deficiencias. Se complementa con la lectura y el análisis de una novela latinoamericana contemporánea.

**MATEMÁTICA II**

Comprende el estudio y el uso del lenguaje analítico y gráfico de las rectas y las cónicas para luego aplicarlos en la resolución del problema. Se estudia el cálculo vectorial del plano  $\mathbb{R}^2$  y el sistema de números complejos. Asimismo, el cálculo matricial y los sistemas de ecuaciones lineales y la resolución de problemas algebraicos numéricos y geométricos.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**TEORÍA DE LA EDUCACIÓN**

Comprende el estudio de los fundamentos de la educación como ciencia, las diferentes escuelas y corrientes pedagógicas que fundamentan la educación como ciencia. Asimismo, el proceso educativo a través del tiempo y el espacio, así como la teoría educativa aplicada en la experiencia peruana.

**PSICOLOGÍA GENERAL**

Comprende el estudio del modo como los organismos vivos, los animales en particular, y los hombres específicamente, se insertan en el mundo orgánico e inorgánico y la sociedad, la naturaleza de la actividad psíquica. Asimismo, nociones del continuo y discreto. Las sensaciones tipos, partes. Procesos cognoscitivos: percepción, memoria, pensamiento y lenguaje; procesos afectivos: emociones, sentimientos y agresividad, el aprendizaje y los fundamentos de la personalidad.

**ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)**

Son actividades artísticas que requieren del 20% del tiempo a aspectos teóricos y el 80% del tiempo a su práctica. En el tiempo destinado a la música se deben ejecutar audiciones de un repertorio, seleccionado por los docentes, cuya estrategia nos conduzca al conocimiento de las más importantes producciones de la música universal, latinoamericana y nacional.

En el tiempo destinado a la danza se revisará un repertorio relevante de la danza latinoamericana y nacional (folclore de las tres regiones), dando énfasis, junto con su práctica, al significado social, histórico y estético.

**TEJIDO EN TELARES: CINTURA - HORIZONTAL**

Comprende el estudio y análisis de los diferentes telares a través de tiempo, como: cintura, planchitas, bastidores y horizontal; aplicando sus diferentes técnicas en la confección de la tela, con creatividad y responsabilidad. Elaboración de proyectos.

**DISEÑO TEXTIL**

Comprende la lectura y escritura de los diseños en los múltiples entrelazamientos de los tejidos planos, aplicados en armaduras básicas en telas, tafetán, sarga, satén, raso y derivados. Además, el dibujo en género de punto, combinación de una o más armaduras simples y compuestas, escala cromática, aplicación del color, diseño y armonía sobre dibujos y artes para tejidos, bordados y estampados.

**INGLÉS TÉCNICO**

Estudio del inglés aplicado a la tecnología, denominación de los materiales, equipos y máquinas, sistemas de medición, traducción de textos, correspondiente a la terminología de la especialidad de tecnología Textil.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**III CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III**

Comprende el conocimiento de la estructura de los textos denotativos y connotativos, así como el manejo redactivo y ortográfico en los mismos mediante la modalidad de talleres. Culmina con la lectura y el análisis de una novela de la literatura universal contemporánea.

**BIOLOGÍA**

Conduce a adquirir conocimiento sobre la naturaleza del hombre y el rol que desempeña. Se desarrolla temas que tienen que ver con el metabolismo, la reproducción, la captación y la respuesta a estímulos y evolución del hombre.

**TEORÍA CURRICULAR**

Comprende el estudio del currículo: su origen, evolución y conceptos, previsión y organización, características, diagnósticos, perfiles, fines, metas, objetivos, perfiles en el plan de estudios, sistemas de evaluación, parámetros de evaluación y actualización. El currículo, metodología de enseñanza, los instrumentos auxiliares del proceso educativo la evaluación, el currículo en el sistema educativo peruano y sus características.

**PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

La asignatura orienta a los alumnos en la formación y el conocimiento de las etapas psicológicas del ser humano. Como tal, tiene carácter teórico y práctico. Comprende el análisis de los aspectos teóricos, metodológicos, explicativos y descriptivos de las etapas del desarrollo humano, enfatizando en los patrones evolutivos (biopsicosocial) de cada etapa.

**ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)**

Es una actividad artística que requiere del 20% del tiempo a apuntes teóricos y del 80% del tiempo a la práctica. En el aspecto teórico se recorrerá por cualquier medio visual o audiovisual la historia del arte en general, y la historia del arte peruano en particular. En el aspecto de la práctica se elegirán temáticas o características que aludan a nuestra sociedad, sin perjuicio de la libre expresión y las iniciativas de búsqueda personales mediante las técnicas propuestas por el docente.

**HILATURA**

Comprende la historia y evolución del hilado, el proceso de elaboración de fibras textiles, el hilado de fibras, las fases de la hilatura, la torsión, la numeración textil, el estudio de la máquina de hilar, las características de máquinas y las prácticas de hilados.







**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**DISEÑO TEXTIL COMPUTARIZADO**

Comprende el estudio de los diseños en tejido plano, punto y bordados, asistido por computadora; utilizando programas de informática con diferentes softwares para la aplicación en la tela y cualquier superficie plana. Visita a empresas textiles.

**QUÍMICA ORGÁNICA APLICADA A LA ESPECIALIDAD**

Comprende las funciones relacionadas a la composición de las fibras vegetales, animales, sintéticas y su relación con las afinidades a los aprestos y colorantes textiles.

**TEJIDO CON FIBRAS TEXTILES**

Comprende el estudio de las fibras vegetales, animales; fibras artificiales y sintéticas, polímeros naturales, polímeros sintéticos, composición química, procesos de fabricación, características, propiedades, usos de las fibras. Además, las técnicas de tejidos en fibras vegetales aplicados en proyectos variados.

**IV CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV**

Proporciona conocimientos esenciales para lograr el dominio de la expresión escrita. Los temas principales son: interpretación de textos denotativos, la monografía como ensayo descriptivo. Promueve la interpretación de imágenes, considerando a éstas como un universo cotidiano. En tal sentido, se trabajará con textos visuales, videos, imágenes cinematográficas, televisión y otros que permitan el logro de habilidades y destrezas en el manejo de la imagen. Se complementa con la lectura y análisis de un ensayo.

**ECOLOGÍA Y AMBIENTE**

Describe la estructura del ambiente, los elementos y factores que lo constituyen y que son estudiados por la ecología; se incide en la importancia de conocer el ambiente y la necesidad de constituir a su conservación. Proporciona, también, conocimiento de las razones por las que el Perú es considerado un país con mega diversidad, la que amerita ser protegida a través de acciones, normas y políticas adecuadas, dentro de las que se hallan las unidades de conservación cumplan un rol de primera importancia.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**DIDÁCTICA GENERAL**

Comprende el estudio de las diferentes escuelas y corrientes didácticas, las concepciones que lo sustentan, los principios y las leyes, los métodos y medios de la formación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y la sesión de aprendizaje. Los métodos, procedimientos, técnicas, formas y modos de enseñanza-aprendizaje. Se estudia también los niveles de la planificación y organización curricular.

**PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE**

Comprende el estudio del aprendizaje como una forma singular de organización del reflejo anticipado de la realidad y los requisitos del aprendizaje: la necesidad, la valorización subjetiva de la necesidad, el objetivo, la valoración subjetiva del objeto, la organización de estrategias, la toma de decisiones, la ejecución del ensayo y los resultados; las aferencias en retorno reguladoras del aprendizaje; los tipos de aprendizaje: motor, afectivo, cognoscitivo, mixtos; el condicionamiento clásico; el condicionamiento operante; el aprendizaje cognoscitivo; diferencias individuales en el aprendizaje; y los problemas en el aprendizaje.

**ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)**

Son actividades artísticas que requieren del 20% del tiempo a aspectos teóricos y del 80% del tiempo a su práctica y sus expresiones propias. La práctica teatral se desarrolla seleccionando las técnicas y tendencias más adecuadas para la institución educativa, privilegiando la creación individual y colectiva y aplicando la técnica integral del actuante, en relación con otros actuantes, la temática, el espacio, el tiempo, la luz y las formas escenográficas. En el tiempo destinado al cine se revisará el nacimiento de este como el séptimo arte; las técnicas y las innovaciones tecnológicas, así como el estudio del lenguaje cinematográfico como discurso estético. La apreciación se hará desde un repertorio, cuidadosamente seleccionando, que reúna los requisitos estéticos que le son propios

**ESTADÍSTICA GENERAL**

Comprende el estudio y el manejo de las técnicas de recolección, organización, presentación y tratamiento de datos con el uso de las herramientas matemáticas y las técnicas estadísticas conociendo los principales estadígrafos de posición y dispersión unidimensional y bidimensional enfatizando en la regresión y correlación lineal. Asimismo, se aprende los principios básicos del cálculo de las probabilidades. Todo esto servirá para el análisis de las evaluaciones, en los procesos de investigación científica y educacional.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**TINTES TEXTILES**

Tiene como pre-requisito el curso química orgánica de la especialidad. Esta asignatura comprende, la historia de la tintura, evolución histórica de los colorantes textiles, análisis, procesos, teoría de la tintura, propiedades físicas y químicas, tratamiento de las fibras textiles: Vegetal, animal, sintético; tratamiento de las telas, de tejido plano-punto, (natural y sintético) antes de la tintura y el estampado.

**TEJIDO A GANCHILLO: HORQUILLETAS - TUNECINO**

Comprende la historia y evolución del tejido punto ganchillo, horquilleta y tunecino estructura, clases de tejido, diseño de puntos. Tecnología de equipos y materiales. Aplicación en prendas de vestir y del hogar.

**DIDÁCTICA DE ESPECIALIDAD**

Comprende el desarrollo de las pautas pedagógicas de la especialidad, formulación de objetivos, contenidos de enseñanza-aprendizaje, estrategias metodológicas, técnicas, evaluación, medios y materiales didácticos aplicados a la enseñanza en la educación tecnológica.

**V CICLO**

**CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO**

Esta asignatura trata de dar al alumno una visión física del universo, estudiando con bases científicas la divisa teórica sobre su origen, la estructura del átomo y sus posteriores transformaciones en toda la serie de elementos que conocemos en la naturaleza y que constituyen la materia, base fundamental de la formación del universo y del mundo. También, las reacciones de tipo radioactivo que explican la existencia de radiaciones en el universo. Asimismo, las aplicaciones tecnológicas de ondas.

**GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO**

El curso proporciona conocimientos que se tratarán en seis unidades básicas: la epistemología de la ciencia geográfica, litosfera, hidrosfera, atmósfera, biosfera y sociosfera; todos ellos están interrelacionados y buscan contribuir al desarrollo sustentable de los pueblos. Tiene un carácter teórico-práctico, con la aplicación de técnicas procedimentales didácticas acordes con la naturaleza de la asignatura. Como parte del perfil académico profesional, incidiremos en la formación pedagógica del futuro docente, compartiendo experiencias educativas con los alumnos.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Concepto de evaluación, tipología de la evaluación, características y funciones de la evaluación, métodos de la evaluación, técnicas de recolección de datos, diseño, elaboración y validación de los instrumentos de evaluación.

**PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO**

Comprende el conocimiento de las técnicas y la ejecución de los procesos de observación del hecho pedagógico durante las clases en el aula y la planeación de todas las acciones pedagógicas, previas al dictado de las clases con seguimiento, evaluación y control a cargo del docente de la asignatura de la especialidad respectiva.

**ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)**

Prepara al educando, y futuro docente, como promotor en la comunidad y en su entorno personal y familiar, desarrollando y practicando las actividades de su elección, entre los siguientes: Instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, biohuertos jardinería, producción y comercialización de animales menores, juguetería, artesanía, cocina y repostería.

**TEJIDO EN TELAR DE PEDAL**

Comprende la historia y evolución del telar de pedal, análisis, técnicas, reglas de seguridad. Diseño e interpretación de lectura de los ligamentos. Estructura del tejido y aplicación en actividades productivas.

**TEJIDO DE PUNTO A DURANAS**

Comprende la historia y evolución del tejido de punto a mano, la clasificación y estructura del tejido de punto. El diseño de puntos básicos y avanzados. La lectura de diseños. La elaboración de proyectos y prendas de vestir con relación al mercado y su comercialización.

**FIBRAS TEXTILES**

Comprende el estudio de las fibras textiles naturales, vegetales, animales y minerales. Además, estudia las fibras manufacturadas como sintéticas, polímeros naturales, sintéticos de composición química; proceso de fabricación, características, propiedades y usos. Aplicación del trenzado con fibras textiles en diferentes proyectos.

**OPERATIVIDAD DE MÁQUINA DE TEJER**

Comprende el estudio teórico y práctico del montaje y desmontaje de las máquinas de tejer, la estructura, la clasificación y la aplicación del tejido de punto a máquina en prendas de vestir para niños, considerando el control de calidad de los materiales, equipos y medios de producción. Mantenimiento de las máquinas.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**VI CICLO**

**FILOSOFÍA**

Se propone introducir a los estudiantes en la problemática de la filosofía desde las características propias de la actitud filosófica. Por lo tanto, tiene carácter más teórico que práctico. Comprende el estudio primario de la problemática esencial del pensamiento prefilosófico, filosófico, así como de las diferentes disciplinas y métodos de filosofar, enfatizando en los aspectos ontológicos, filosóficos, epistemológicos y antropológicos.

**PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL**

Ofrece una visión panorámica comparativa del desarrollo económico, social, político y cultural de la sociedad peruana y mundial desde sus orígenes hasta la actualidad. Dentro del proceso peruano hace un análisis crítico de los aspectos más significativos de las sociedades andinas desarrolladas en la etapa autónoma, luego aborda el fenómeno de la dependencia colonial y sus consecuencias; y la posterior dependencia republicana dentro del proceso mundial. Además, comprende el estudio crítico de las sociedades simples y complejas, desarrolladas en las formaciones económico-sociales de la humanidad.

**ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL**

El curso brinda conocimiento acerca de la orientación del desarrollo personal y profesional. Comprende talleres vivenciales para desarrollar la identidad personal, las habilidades sociales, el liderazgo, la ética, los valores, la autoestima, la asertividad y la visión de futuro.

**PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA**

Comprende la realización de las fases de observación y planeamiento de manera alternada y de esporádicas exposiciones en el aula sobre algunos temas específicos de la asignatura de la especialidad, bajo la permanente supervisión y control del docente a cargo de la asignatura, con reuniones de observaciones, críticas y evaluación.

**TALLER DE INVESTIGACIÓN I**

Comprende la teoría del conocimiento y su evolución, la epistemología de la ciencia; el método científico y sus clases; el diseño y los paradigmas de investigación científica.

**PATRONAJE INDUSTRIAL**

Comprende el estudio de la antropometría del hombre, la elaboración de patrones por tallas en el área de tejido de punto y plano, el equipo y material para elaborar patrones con medidas industriales. También, el desarrollo, conversión, aplicación creativa y original en diversos proyectos.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR: DAMAS Y CABALLEROS**

Comprende la aplicación del tejido de punto a máquina en prendas de vestir para damas y caballeros considerando el control de calidad de los materiales y medios de producción. Mantenimiento del equipo y normas de seguridad. Práctica: Elaboración de proyectos.

**BORDADOS A MANO**

Comprende la historia y evolución del bordado a mano en la industria textil. El bordado en el Perú. Clasificación, características. Diseño, aplicación y reducción del dibujo sobre la tela. Estudio de los materiales y herramientas. Aplicación de las diferentes técnicas de bordados con hilos metálicos. Práctica: Elaboración de proyectos, estudio del mercado y comercialización.

**VII CICLO**

**EDUCACIÓN ALIMENTARIA**

Imparte conocimiento teórico-prácticos sobre la importancia de una cultura alimentaria propia, revalorando nuestros alimentos de producción nacional y la de nuestros antepasados. Conocer el valor nutritivo de los mismos, realizar diferentes mezclas nutritivas para lograr la preparación de platos balanceados. De igual modo, desarrolla proyectos sencillos de procesos de alimentos. Asimismo, se capacitará a los estudiantes en el conocimiento de la alimentación y nutrición en el ciclo de vida: menor de dos años, pre-escolar, escolar, adolescencia, gestante, lactante y adulto.

**CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL**

Espacio de reflexión crítica a través de la presentación y estudio de casos referidos al tema. Contiene referencias sobre la Constitución Política del Perú, los derechos fundamentales, los derechos económicos, sociales y políticos, el Estado peruano su estructura y responsabilidad; la legislación educacional, derechos y deberes de los profesores, estímulos y sanciones, derecho a la sindicalización y asociación, al bienestar y seguridad social y la carrera pública del profesorado.

**PROYECTOS EDUCATIVOS**

Planeamiento, formulación, ejecución y evaluación de pequeños proyectos relacionados con la implementación de establecimientos y con la dotación de bienes y servicios o el mejoramiento existente, a favor del centro o programa educativo de las instituciones conexas o de la comunidad en su conjunto, en tanto sean variables y factibles.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA**

Comprende la realización de las fases de planeamiento y de introducción plena al proceso enseñanza-aprendizaje con responsabilidad limitada sobre la asignatura o parte de la asignatura o de la especialidad respectiva y con la supervisión y el monitoreo en el aula y la evaluación por parte del docente a cargo de la asignatura. En esta práctica el educando será llevado a la ejecución de todas las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

**TALLER DE INVESTIGACIÓN II**

Comprende el estudio de los modelos de proyectos de investigación científica, que incluyan básicamente, la formulación del problema, el marco teórico, la hipótesis y la metodología.

**TEJIDO MACRAMÉ**

Comprende la historia y evolución del tejido macramé, el estudio de los materiales como su clasificación, características y estructura del tejido macramé. Además, los puntos básicos y combinación de diseños; aplicación en prendas de vestir, proyectos decorativos y de diversos usos.

**ENCAJES: FRIVOLITÉ – BOLILLOS**

Comprende la historia y evolución del tejido de encaje de frivolité y bolillos. Estudio de los equipos y materiales clasificación y técnicas de empleo. Interpretación de diseños; normas de seguridad e higiene; aplicación de los encajes en proyectos.

**BORDADOS A MÁQUINA**

Comprende la historia y evolución del bordado, utilizando la máquina familiar, industrial y computarizada. Técnicas y clasificación del bordado. Mantenimiento, normas de seguridad e higiene y control de calidad. Práctica: Elaboración de proyectos y comercialización.

**IDIOMA I (e)**

**CURSOS ELECTIVOS**

**INGLÉS I**

Naturaleza: la asignatura es de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.  
Propósito: es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.  
Contenidos básicos: el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**QUECHUA I**

Naturaleza: la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.

Propósito: lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma quechua mediante la información tipológica en el manejo de la estructura de las oraciones quechuas de carácter sufijante aglutinante SOV. Asimismo, desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico I.

Contenidos básicos: el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.

**VIII CICLO**

**REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL**

Se realiza una visión de la estructura cultural del país y de las comunidades originarias con sus reservas culturales para la configuración de la nación peruana, focalizando la expresión pluricultural y su contrastación con el Perú que hemos conocido tradicionalmente. También se hace un análisis de la interculturalidad, la etnicidad, la andinización, la cholificación y la marginalidad social en el país para la adaptación de nuestra verdadera identidad nacional.

**ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**

Se hace una reflexión sobre la dimensión ética del profesional en general y del docente en particular; en el contexto de nuestra propia realidad. Enfatiza la parte práctica, la base del marco axiológico autocrítico, crítico reflexivo y vivencial. Aborda la ética y la axiología, así como sus características, la ética profesional, los principios de deontología docente y la praxis deontológico del docente.

**PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA**

En esta etapa de la práctica docente, el educando recibe la responsabilidad plena sobre todo el proceso enseñanza-aprendizaje de la signatura de la especialidad respectiva, bajo la pasiva y la distante supervisión y control del docente de aula, de tal manera que la evaluación de la práctica docente se realiza sobre todo en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de aula. El educando practicante asume el rol del docente titular de la asignatura.







**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**TALLER DE INVESTIGACIÓN III**

Comprende la ejecución del proyecto, la investigación sobre la base de los conocimientos adquiridos en el taller de investigación I taller de investigación II bajo la asesoría del docente investigador.

**PRODUCCIÓN TEXTIL I**

Comprende el estudio de Marketing, planeamiento, organización y ejecución de elaboración de proyectos desde el prototipo hasta la venta de productos textiles confeccionados a mano. Comercialización nacional con tendencia a la exportación. Normas de legales y tributarias para exportar productos textiles.

**ACABADOS TEXTILES**

Comprende el estudio teórico-práctico de las operaciones para alcanzar las exigencias de calidad de las telas a través de procedimientos químicos y operaciones mecánicas. Revisión y eliminación de defectos en el lavado, aclarado y secado. Obtención de superficies lisas en los tejidos, perchadas, gofrado y abrillantado. Equipo para el acabado. Materiales y procesos básicos.

**ESTAMPADO**

Comprende el estudio y evolución del estampado, clasificación y técnicas. El estampado en el Perú. Conocimiento de los materiales, herramientas; diseño y selección para su aplicación. Normas de seguridad e higiene en el proceso del estampado. Elaboración de proyectos y comercialización.

**IDIOMA II (e)**

**CURSOS ELECTIVOS**

**INGLÉS II**

Naturaleza: la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el Inglés I.

Propósito: es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Contenidos básicos: el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**QUECHUA II**

Naturaleza: la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el idioma Quechua I.

Propósito: lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma Quechua II, mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico II.

Contenidos básicos: el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.

**IX CICLO**

**GESTIÓN EDUCACIONAL**

Contribuye a optimizar la formación de los futuros docentes con el conocimiento de las diversas acciones administrativas de la gestión educacional; así como desarrollar el interés por la investigación con el fin de encontrar solución a la problemática educativa del país.

Contenido, organización y administración del centro educativo: actividades de planificación, actividades de organización de los recursos humanos, materiales y financieros. Técnicas de diagnóstico situacional del centro educativo y planificación estratégica de la organización estructural y funcional de una unidad de Gestión Educativa Local (UGEL). Niveles de organización administrativa del Sistema Educativo Nacional.

**PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

Comprende el conocimiento, la elaboración y el manejo de la documentación técnica y administrativa de las instancias del sistema educativo, así como de la organización y la administración de los centros y los programas educativos y de todo tipo de oficinas y dependencias.

**PRÁCTICA EN LA INDUSTRIA**

Se denomina practica en la industria a las actividades productivas-educativas que realizan los alumnos del IX ciclo de la especialidad de tecnología textil en la pequeña, mediana o gran empresa con la finalidad de adquirir mayor destreza en el manejo de las herramientas, equipos y la operatividad de máquinas por el periodo de un semestre, con la autorización del decano y el seguimiento del director de estudios de la facultad, jefe de laboratorio y docente conductor de la práctica.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**X CICLO**

**PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD**

Se refiere a las acciones que el educando debe realizar con los padres de familia, autoridades, el personal docente y la población en general de la comunidad, a fin de conocer las características y las potencialidades que poseen para integrarlas al proceso educativo de todos los centros y los programas educativos existentes. Entre los aspectos motivadores que el educando practicante puede encontrar en la comunidad se pueden señalar para una ejecución priorizada, los siguientes:

- Registro de instituciones y personas con capacidad y potencialidad educativa y pedagógica.
- Recursos naturales existentes que podrían sugerir la formulación y el desarrollo de proyectos de desarrollo social.
- Actividades para recoger, reunir y rescatar mitos, ritos, leyendas, tradiciones e historias de la localidad de la zona, con fines de promoción cultural.
- Orientación técnica para el mejoramiento de las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, manufactureras y artesanales de la población, con fines de promoción económica.
- Acciones de conocimiento y asimilación de las costumbres, las dietas alimentarias, el vestuario característico y las festividades comunales y locales.

**PRODUCCIÓN TEXTIL II**

Comprende el estudio de Marketing, planeamiento, organización y ejecución de elaboración de proyectos desde el prototipo hasta la venta de productos textiles confeccionados a máquina de tejido de punto y bordado industrial. Comercialización nacional con tendencia para la exportación. Normas legales y tributarias para exportar productos textiles.

**DISEÑO DE MODA**

Trata del estudio antropométrico del hombre. Dibujo tridimensional del cuerpo del niño, femenino y masculino. Creación de modelos de acuerdo a su morfología, analizando la forma, color, armonía, ritmo y textura.

Aplicación a través de formatos de diseño. Uso de materiales e instrumentos con la técnica adecuada. Organización de un evento.





**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**CONTROL DE CALIDAD**

El control de calidad es conocer los requisitos de los consumidores, por lo que comprende las especificaciones que debe reunir un producto o ciertas funciones de la empresa, como la calibración, mantenimiento de máquinas y equipos, uso de normas técnicas y generales. Asesoramiento del puesto de trabajo, supervisión de la entrega de almacén. Requisitos para adquirir la materia prima adecuada. Prever los posibles defectos y reclamos.

**GESTIÓN EMPRESARIAL**

Estudia los diferentes sistemas de gestión empresarial, desde la constitución de una micro y pequeña empresa. Elaboración de proyectos de inversión, evaluación de proyectos y la gestión integral de la calidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN N° 0368-2019-D-FATEC**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019

**8. MALLA CURRICULAR**

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD		
						IDIOMA I (e)	IDIOMA II (e)				
INFORMÁTICA	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	PRODUCCIÓN TEXTIL II		
MATEMÁTICA I	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	PRÁCTICA EN LA INDUSTRIA	DISEÑO DE MODA		
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III		CONTROL DE CALIDAD		
ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	PRODUCCIÓN TEXTIL I				
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	TEJIDO EN TELARES: CINTURA - HORIZONTAL	HILATURA	ESTADÍSTICA GENERAL	TEJIDO EN TELAR DE PEDAL	PATRONAJE INDUSTRIAL	TEJIDO MACRAMÉ	ACABADOS TEXTILES				
DIBUJO TÉCNICO	DISEÑO TEXTIL	DISEÑO TEXTIL COMPUTARIZADO	TINTES TEXTILES	TEJIDO DE PUNTO A DURANAS	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR: DAMAS Y CABALLEROS	ENCAJES: FRIVOLITÉ – BOLILLOS	ESTAMPADO				
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	INGLÉS TÉCNICO	QUÍMICA ORGÁNICA APLICADA A LA ESPECIALIDAD	TEJIDO A GANCHILLO: HORQUILLETAS - TUNECINO	FIBRAS TEXTILES	BORDADOS A MANO	BORDADOS A MÁQUINA					
TEXTILERÍA		TEJIDO CON FIBRAS TEXTILES	DIDÁCTICA DE ESPECIALIDAD	OPERATIVIDAD DE MÁQUINA DE TEJER							
CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 18	CRÉDITOS 16	TOTAL 216	

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216 CR.</b>	<b>100 %</b>

